



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Marzo de 2009

162/09

Expte. N° 14.371/08

VISTO:

Que esta Facultad mantiene en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Salta la Cuenta Corriente N° 45.320.100/79 en donde se realizan los movimientos de gastos de funcionamiento; teniendo en cuenta que la misma genera débitos por adquisición de chequeras; atento que es procedente aprobar dichos gastos correspondientes al año 2008 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

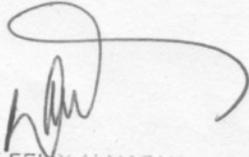
ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por esta Facultad, por la suma de \$ 324,28 (Pesos TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS), en concepto de adquisición de chequeras, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 324,28 (Pesos TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS), al Inciso 2.3.3: PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS al presupuesto de esta Facultad para el ejercicio 2008.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/jab


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA